CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 16 55 Hs.
Exp. Nº 30821 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE expresa su repudio y preocupación por las declaraciones emitidas por el actual Secretario de Gobierno de la ciudad de Funes, Ezequiel Fernández de Salvi (PRO), en fecha 25 de marzo de 2016, durante el acto de señalización del ex Centro Clandestino de Detención (CCD) La Quinta de Funes ubicado en la ciudad de Funes del Departamento Rosario.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Que, en fecha 25 de marzo de 2016, el actual Secretario de Gobierno de la ciudad de Funes, Ezequiel Fernández de Salvi (PRO), durante el acto de señalización del ex Centro Clandestino de Detención (CCD) La Quinta de Funes ubicado en la ciudad santafesina de Funes, en el Departamento Rosario, expresó la importancia de señalizar el espacio porque "espera que ayude al turismo" y agregó: "Vamos a tratar que Funes sea turística recordando este hecho y tratando de fortalecer la Quinta". Asimismo mencionó que muchos de los que trabajan para lograr la expropiación de la propiedad, que ya cuenta con media sanción en la legislatura de la provincia de Santa Fe, son menores de 40 años y que "es muy irrespetuoso de nuestra parte hablar sin haber vivido la historia".

Creemos que este tipo de declaraciones provenientes de funcionarios públicos en ejercicio no hacen otra cosa que atentar, ofender e insultar la historia reciente de nuestro país, la Memoria de las víctimas y familiares del terrorismo de Estado y banalizar la lucha por la Memoria y la Justicia que llevan adelante las Organizaciones de Familiares de Víctimas, Organismos de Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, la CONADEP, etc.

Creemos necesario expedirse desde este órgano Legislativo, ya que como representantes del pueblo santafesino y fieles defensores de la democracia no podemos permitir que, funcionarios públicos de cualquier punto del país menoscaben, insulten o

agredan la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Democracia a través de este tipo de declaraciones sin que sean repudiadas por este cuerpo colegiado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial